



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA. Presidente del Senado de la República.

La Corte demostró su carácter faccioso [...]

La elección de juzgadores se hará lo quieran o no"

“LA CORTE DEMOSTRO SU CARÁCTER FACCIOSO”, ACUSA NOROÑA

*Declaró que la SCJN
no es competente para
revisar la reforma*

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, declaró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mostró su carácter faccioso al votar mayoritariamente a favor de revisar la Reforma Judicial.

Asimismo, advirtió a la mayoría del pleno que el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros continuará y culminará el año siguiente, como se tiene planeado.

Durante la sesión vespertina del Senado, Gerardo Fernández Noroña dio el uso de la palabra a la senadora priísta Claudia Edith Anaya Mota, quien comunicó al pleno que la SCJN había determinado que sí se puede revisar la constitucionalidad de la Reforma Judicial. Ante la noticia, la legisladora

zacatecana celebró diciendo que ello es muestra de que la República funciona y que deseaba que siguiera funcionando.

Como respuesta, el político capitalino dijo que efectivamente minutos atrás ocho ministros votaron a favor del proyecto para dejar que el recurso contra el conjunto de modificaciones constitucionales avanzara.

“Ni la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni el Poder Judicial tienen atribución jurídica alguna para revisar los actos de esta soberanía y del Poder Legislativo, no puede, no debe. La Suprema Corte de Justicia de la Nación no puede erigirse como supremo poder por encima del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo y, sobre todo, del soberano que es el pueblo de México”, pronunció. ●